

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SERVICIOS DE SALUD	CAPITULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo. 2. Ley N°19.490. 3. Ley N° 19.378. 4. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión. 5. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud. 6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos. 7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios. 8. Decreto 140, de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.

Misión Institucional

Regular y supervisar el funcionamiento de la red asistencial de salud correspondiente a su territorio jurisdiccional, a través de la implementación de políticas, normas, planes y programas, velando por su cumplimiento, la coordinación y articulación de los centros de salud dependientes, que permitan satisfacer las necesidades de salud de la población usuaria, en el marco de los objetivos sanitarios, con énfasis en la entrega de prestaciones de calidad que generen satisfacción en nuestra población, con enfoque territorial, de derechos humanos y con perspectiva de género, buscando promover la equidad e igualdad de todas las personas, independiente de su sexo, genero u origen.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer el rol de rectoría del Ministerio de Salud.
3	Fortalecer la Estrategia de Atención Primaria de Salud, como eje articulador de los cuidados de promoción, prevención, reparación, rehabilitación y cuidados paliativos a lo largo del curso de vida, dotándola de mayor capacidad resolutive para los cuidados de salud de las personas y sus comunidades.
6	Desarrollar plan de inversiones estratégico en salud, con enfoque de equidad territorial.
8	Mejorar el acceso a medicamentos asegurando fármacos de calidad, y entrega de forma oportuna con protección financiera que resguarde la equidad en el acceso a las personas que habitan el territorio, superando las distintas barreras de acceso existentes, contribuyendo a la disminución del gasto de bolsillo en salud.
14	Desarrollo y fortalecimiento de la estrategia de salud digital para mejorar la accesibilidad, optimizar los recursos disponibles y disminuir los tiempos de espera, implementando la interoperabilidad de los sistemas para lograr la continuidad y calidad de la atención.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático

1	Optimizar la gestión de la Atención Primaria de Salud, basado en el modelo integral de salud con enfoque familiar y comunitario, mediante acciones centradas en las personas, familias, comunidades e intersector para avanzar hacia el acceso universal, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos sanitarios y la continuidad de los cuidados de la población por medio de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos a lo largo del ciclo vital, mejorando la oportunidad, resolutivez y calidad de la atención, con perspectiva de género, equidad y no discriminación.	3	Si	No
2	Mejorar la gestión de la Red Asistencial de Servicios de Salud, con el fin de avanzar en el cuidado integral de las personas y su continuidad en los diferentes niveles de atención, según las necesidades de la población; articulando la Red implementando estrategias de optimización en tiempos de espera para la resolución y priorización de los problemas de salud, con enfoque de género y humanización, a través de una perspectiva territorial, de calidad y equidad.	14	Si	No
4	Implementar el plan nacional de inversiones en salud a nivel territorial, fortaleciendo la infraestructura de la red sanitaria, vinculando a las macrozonas para un desarrollo ordenado, y potenciando la articulación de la red, con perspectiva de género e intercultural, sostenibilidad ambiental y resiliencia, buscando la equidad, igualdad y oportunidad en el acceso a toda nuestra población, en miras a un sistema universal de salud.	6	Si	Si

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Acciones y prestaciones de salud que se desarrollan por establecimientos de atención primaria	1
2	Acciones y prestaciones de salud que se desarrollan por establecimientos secundarios y terciarios	2
3	Acciones de coordinación y gestión de las Direcciones de los Servicios de Salud.	4, 5

Objetivos De Gestión Interna

Prioridad	Descripción	Atributos Considerados	
		Perspectiva de Género	Cambio Climático
3	Implementar un sistema de capacitación y formación continua para los y las funcionarias que se desempeñan en el servicio público de salud, manteniendo una perspectiva de género e interculturalidad, mejorando con ello las condiciones laborales a través del fortalecimiento de sus competencias técnicas y profesionales, relevando los derechos laborales de los y las funcionarias con igualdad de oportunidades y equidad en el acceso.	Si	No
5	Establecer un sistema de planificación y distribución de los recursos, buscando mejorar las capacidades instaladas en la red asistencial y la oferta de salud para la población, con perspectiva de género, enfoque territorial y equidad en salud, con énfasis en el acceso oportuno de la población a medicamentos desde la mirada financiera y logística.	Si	No